

NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Objetivo:

El participante aprenderá los elementos necesarios para la selección y uso adecuado del equipo de protección personal, en función de las partes anatómicas y el tipo de tareas que realicen, con el fin de que cuenten con las condiciones necesarias de seguridad para el desempeño óptimo de sus tareas

 **Duración:** 08 horas



Modalidad: Remota o Presencial

Perfil del participante

Responsables de la seguridad y salud en los centros de trabajo, y todas las personas dentro del centro de trabajo que realicen trabajos que requieran equipo de protección personal.

Beneficios del curso

Reducir los riesgos y adecuar al individuo con todas las herramientas para que se pueda defender durante la realización de las actividades rutinarias o de emergencias, según el grado de exposición.

NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Temario

El equipo de protección personal

- Obligaciones del patrón
- Obligaciones de los trabajadores que usen equipo de protección personal
- Indicaciones para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal

Selección del equipo de protección personal

- Identificación y selección del equipo de protección personal
- Determinación del equipo de protección personal
- El registro del equipo de protección personal por puesto de trabajo

Evaluación de la conformidad

- La identificación de las unidades de verificación
- El reconocimiento del procedimiento para la evaluación de la conformidad

 **El curso incluye:** DC-3, constancia de participación, manual para el participante, material de trabajo.



NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Condiciones de pago

100% del pago previo al inicio del evento de capacitación

Política de cancelación

- ▶ En cursos cerrados (remotos o presenciales):
No se cobrarán cargos, siempre y cuando el cliente notifique 48 horas antes del evento y su depósito será devuelto de manera íntegra a los datos que nos indique, de lo contrario se realizará un cargo del 30%.
El cliente deberá reembolsar gastos realizados relacionados con viáticos.
- ▶ Cancelación por parte de GGI
Para cursos abiertos, en caso de no reunir el aforo mínimo de 5 personas, podría darse por cancelado el evento, se dará aviso 2 días antes y se regresará al cliente el 100% de su pago.
Para cursos cerrados, en caso de eventos extraordinarios, se reagendará en común acuerdo con el cliente o si el cliente lo determina, se regresará el 100 % de su pago.